



FOLIO No.	12657
FECHA	19/07/2019

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **SERGIO BAZAN PEREZ** II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
 II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-83012

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Tijuana Baja California	23/07/2019	26/07/2019	3	1	MXN	1,250.00	625.00	100% 4,375.00
Mexicali Baja California	23/07/2019	26/07/2019	-1	1	MXN	1,250.00	625.00	100% 0.00
TOTAL DÍAS:			2	2				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	4,375.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Mtro. Salvador Gómez Aychundia
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

ING CARLOS ALBERTO CERVANTES MALDONADO
Director de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de
Expendios de Gasolinas al Público

SERGIO BAZAN PEREZ
INSPECTOR

R V I SR

VIÁTICOS FINANCIADOS F.R.
ASIGNADOS: \$4,375.00
EJERCIDOS: \$5,167.46 Diferencia de
\$792.46 Se aplicó como Gasto
Diferido

AUTOS DIFERIDOS
EJERCIDOS: \$335.00

Total Diferido \$1,127.46

ID-152228
NS-53550
IOC-152729
DC-737
OHC-53564
FOLIO SIAF-985

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.